



12 MAR. 1991
ARCHIVO

Ant. 91/2312

CBE 91/2312

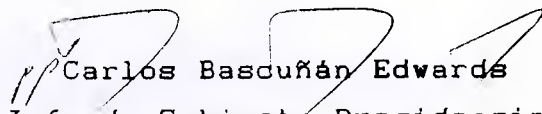
Santiago, Marzo 04 de 1991

Señora
Nora Bravo Fierro
Chacabuco 431, Casilla 1094
Valdivia
Presente

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su carta de febrero último ha sido remitida a la Corporación de Fomento (CORFO), mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/696.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/nrb

c. c. : Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

0577

REC 1111 21

ARCHIVO

| | | | | | |
|--------------------|--------------------------|----------|--------------------------|--------|-------------------------------------|
| REPUBLICA DE CHILE | | | | | |
| PRESIDENCIA | | | | | |
| REGISTRO Y ARCHIVO | | | | | |
| Nº | 91-2312 | | | | |
| A | 07 FEB 91 | | | | |
| P.A.A. | <input type="checkbox"/> | R.C.A. | <input type="checkbox"/> | F.W.M. | <input type="checkbox"/> |
| C.B.E. | <input type="checkbox"/> | M.L.P. | <input type="checkbox"/> | P.V.S. | <input type="checkbox"/> |
| M.T.O. | <input type="checkbox"/> | E.D.E.C. | <input type="checkbox"/> | J.R.A. | <input checked="" type="checkbox"/> |
| M.Z.C. | <input type="checkbox"/> | | | | |

SEÑOR

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud., respetuosamente para informarle de nuestra situación y solicitarle una solución al problema que nos aqueja.

Señor presidente, mi esposo Rodrigo Toro Mancilla, representa y es parte de la sociedad comercial Toro Hermanos Ltda., la cual mantiene en mora un préstamo con la CORFO; para poner al día este préstamo y terminar de cancelarlo hicimos un planteamiento de pago dentro de nuestras posibilidades reales, el cual comenzaríamos a cumplir desde el momento que se aprobara formalmente, este consiste en un primer pago promedio de \$ 320.000 mensuales para los primeros tres meses, para continuar con un pago promedio para el año 1991 de \$ 400.000 mensuales; y así sucesivamente en los siguientes años reajustándose según IPC. Al parecer por motivos que escapaban al campo de decisión de la Décima Dirección Regional Corfo Pto. Montt, y a la Dirección Provincial Corfo Valdivia, su plan de pago no fue aceptado no pudiendo firmar en este año ningún convenio o reprogramación, encontrándose ante el aviso de remate judicial para estos primeros meses.

Por tal motivo, me dirijo a Ud., para solicitarle que inter venga, para que este planteamiento de pago sea aceptado por la CORFO; ya que nuestra esperanza ha sido usted y su gobierno, que nosotros esperamos con tanto anhelo para la solución de nuestro problema.

Estamos concientes de que la deuda es muy alta, pero nosotros esperamos que esta fuera cambiada a pesos (\$), junto con otras franquicias que están haciendo uso los deudores de hasta 2.000 U.F, lamentablemente nosotros no fuimos incluidos por estar sobre este margen actualmente, pero tampoco se nos ha dado una solución a nuestro alcance, pese a que por los montos originales podríamos estar dentro de las 2.000 U.F.

Señor Presidente, nosotros lo recibimos en nuestra casa donde de las mujeres de Valdivia le ofrecimos una pequeña manifestación de apoyo en su campaña presidencial, nosotros quedamos tan ilusionados y honrados con vuestra presencia en nuestra casa, de la cual participamos con mucho entusiasmo y alegría, incluso si usted señor se recuerda esta es una casa antigua la cual nosotros hemos ido arreglando para prestar una mejor atención y un buen servicio tanto a nuestros clientes como a nuestras visitas ilustres como usted.

Yo como madre, esposa ruego que nos ayude porque es nuestra única fuente de trabajo que tenemos actualmente, y en estos momentos le escribo muy angustiada por la respuesta de CORFO, la cual pensabamos que iba a ser positiva y en estos momentos encuentro el futuro de mi familia muy incierto debido a que no tenemos otra entrada económica ni tampoco casa.


Debo mencionar que cuando salieron las primeras publicaciones de remate de la sociedad, durante el gobierno militar los años 1988 y 1989, se nos cerraron todas las puertas, y se nos hicieron exigibles de inmediato todos los compromisos de corto plazo, junto con el pago inmediato de los derechos de los trabajadores lo cual logramos cancelar en su totalidad al arrendar parte de la propiedad, siendo uno de los últimos pasivos el que teníamos con el Molino Grob, el cual renegociamos la deuda con mi esposo y recién terminamos de cancelarla en Enero de este año, lo cual menciono para que usted tenga una visión clara por lo que hemos tenido que pasar y para que no se use como argumento de que hemos hecho mal uso de los dineros o porque no queríamos cancelar a la CORFO.

Todo lo contrario, nuestra preocupación ha sido siempre enfrentar nuestros problemas económicos.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a su excelencia su ayuda para solucionar nuestro problema con la CORFO, debido a que nuestro interés es recuperar nuestra casa, por medio de que se nos permita cancelar dentro de nuestras posibilidades mientras buscamos nuevos ingresos, entonces ruego a Ud., que vea nuestro problema y que junto con los antecedentes en mano, resuelva y si no es posible acceder a lo solicitado, ruego a Ud., que nos de un plazo razonable para así nosotros poder ubicar casa y trabajo.

Espero en Dios y en vuestra persona que mi carta tenga una buena acogida.

Saluda Atte. a Ud.


NORA BRAVO FIERRO
CHACABUCO Nº 431 CASILLA Nº 1094
VALDIVIA

NOTA: Se incluye último ofrecimiento de pago que fue rechazado por CORFO, mayores antecedentes se encuentran en CORFO.

Se adjunta certificado de avalúo de la propiedad.

CERTIFICADO DE AVALUO FISCAL

EMITIDO : 24/01/91

PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 1991, FIGURA LA SIGUIENTE INSCRIPCION EN EL ROL DE AVALUOS DE LA COMUNA DE VALDIVIA

| | | |
|------------------------------------|---|----------------------------|
| NUMERO DE ROL | : | 72-2 |
| DIRECCION O NOMBRE DE LA PROPIEDAD | : | CHACABUCO 423 431 |
| NOMBRE DEL PROPIETARIO | : | SOC COM TORO HERMANOS LTDA |
| AVALUO | : | \$12.625.995.- |

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA AL PAGO DE CONTRIBUCIONES.

NOTA IMPORTANTE : EL AVALUO QUE SE CERTIFICA HA SIDO DETERMINADO SEGUN EL PROCEDIMIENTO DE TASACION FISCAL PARA CALCULO DEL IMPUESTO TERRITORIAL, DE ACUERDO A LA LEGISLACION VIGENTE, Y POR TANTO NO CORRESPONDE A UNA TASACION COMERCIAL DE LA PROPIEDAD.

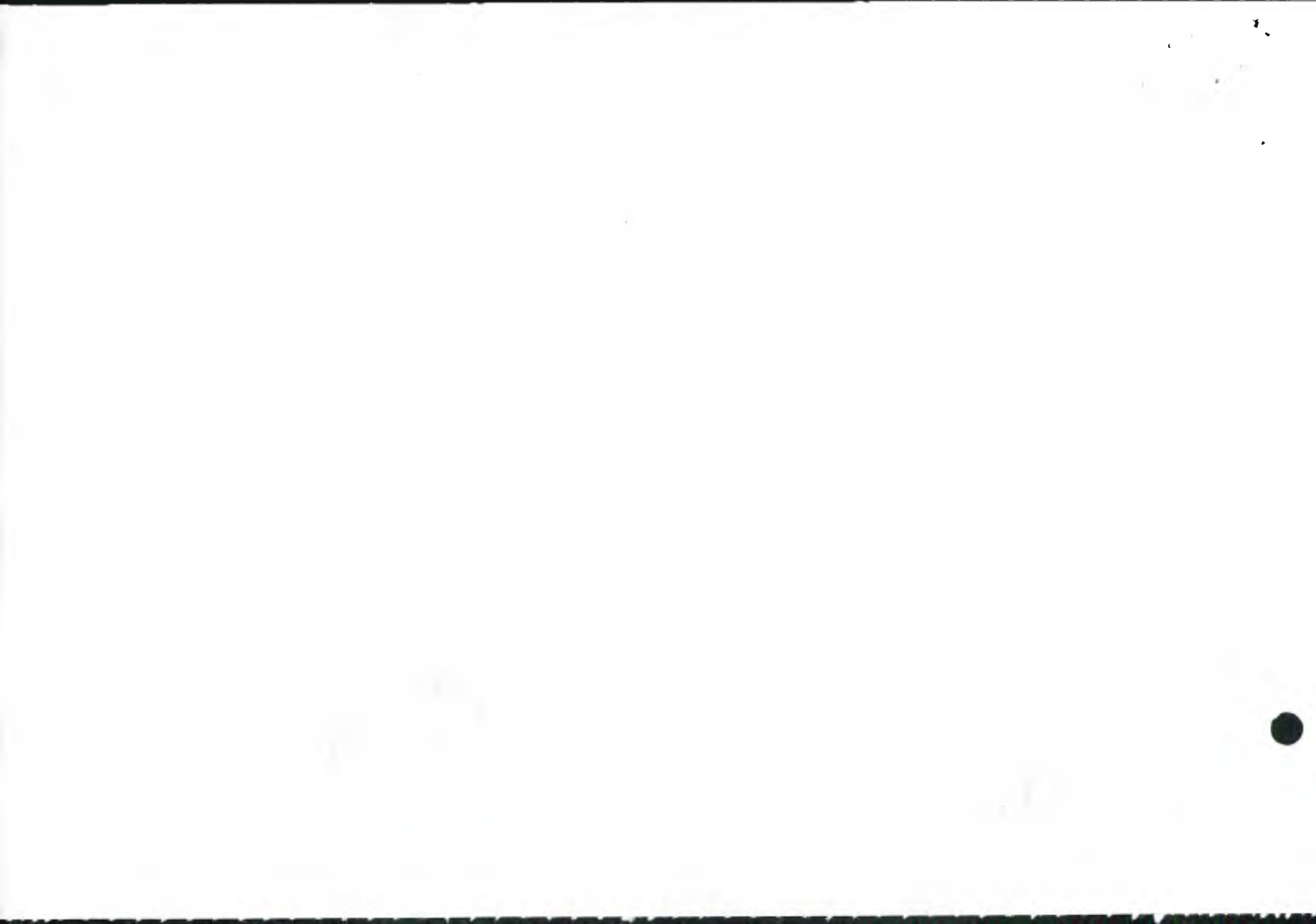
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

23 FNF 1991

FECHA



FIRMA Y TITULO



SEÑORES
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
Maipu nº 187 - 2º PISO
VALDIVIA

ATTE: SR. CARLOS ANWANDTER RUDLOFF
DIRECTOR PROVINCIAL

SEÑOR DIRECTOR :

De acuerdo a lo establecido en conversaciones anteriores, en forma oportuna, me permito exponer antecedentes para solucionar en forma real y expedita, problema financiero que tiene la Sociedad Comercial - Toro Hnos. Ltda, al encontrarse en mora en la cancelación de un préstamo que mantiene vigente con la Corporación de Fomento.

En relación a esta situación, siempre hemos estado dispuesto a buscar la forma más adecuada para dar solución al problema del endeudamiento que nos afecta, según consta en antecedentes en vuestro poder, por esta razón nos hemos visto en la necesidad de tener que arrendar parte de la propiedad para cumplir con la CORFO, pero como es de su conocimiento la Sociedad mantiene pasivos de corto plazo, que eran necesarios arreglar en forma urgente, con el consiguiente atraso en los pasivos de largo plazo.

En estos momentos se habilito parte de la propiedad para buscar la alternativa de rentas, dado que es la casa habitación del deudor.

Por este concepto se reciben rentas por valor de \$290.000.- mensuales, reajustables en I.P.C., cada seis meses. A estos \$290.000.- se le debe restar la proporción del pago de impuesto del 10% renta efectiva de bienes raíces no agrícolas en compensación con el pago de contribuciones, lo que da aproximadamente un pago mensual para la CORFO de \$270.000.- reajustables en IPC, cada seis meses en forma lineal, entre índice e índice. Lo que significa que en un corto plazo se estaría abonando a la deuda sobre \$320.000.- mensuales.

Se hace mención por medio de la presente, que la propiedad debe ser restaurada y se deben incurrir en gastos de mantención inmediatos, según consta en antecedentes en el Servicio de Impuestos Internos, Departamento de Avaluaciones, entonces como ejemplo, según antecedentes que adjunto, nosotros estamos haciendo un sacrificio, y por esta razón como le consta al Sr. Director Provincial, anteriormente no podíamos ponernos al día con nuestra obligación, dado entre otros motivos, que le cancelamos a todos los trabajadores lo que les correspondía por derecho, como asimismo solucionamos un sin número de pasivos urgentes de finiquitar, que podrían afectar al pago del derecho de los trabajadores.

Hubiera sido muy fácil cuando se tuvieron los primeros apremios de la Corporación, declararse en mora del pago de los trabajadores y de otros pasivos, lo que hubiera acarreado innumerables juicios y problemas laborales, lo cual prácticamente no sucedió.

Entonces vengo a solicitar se acceda en forma benevolente, para dar curso al planteamiento de pago propuestos, dado que si no se acepto el primer planteamiento de \$150.000.- mensuales para una primera etapa, que necesitaba la empresa de oxigenación para trabajar en forma holgada, entonces ahora que se ha forzado el límite de flujo de ingresos, se supondría la aceptación, dado los antecedentes que se adjuntan, y también que se están entregando todos los ingresos reales efectivos que en estos momentos les asegura un flujo de pago mensual a la CORFO.

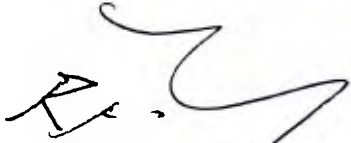
||..

Por último devo mencionar, como le consta a la Corporación y a las autoridades, estamos haciendo lo indecible, por solucionar el problema, y lo hemos hecho desde un principio.

Entonces ruego a Ud. tenga a bien darle curso a nuestra petición y a tal solución, dado que estaríamos cumpliendo con el flujo de pagos solicitado por Ustedes, con el consiguientes sacrificio de nuestra parte.

En espera de que se confirme la recepción de la presente petición, y se me requiera en dicha Corporación,

Saluda Atte. a Ud.



RODRIGO TORO MANCILLA
CASILLA 1094 - VALDIVIA

DISTRIBUCION:

- SR. GOBERNADOR PROVINCIAL - VALDIVIA
- c.c. archivo